



Nº de expediente: 008130-000008-24

Fecha: 12.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR.1, CON 6 HS., INTERINO, PARA EL NUCLEO RITMO Y DANZA EN CURE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 12/04/2024 13:20:26.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Tribunal G°1, RITMO Y DANZA CURE.pdf	297 KB	12/04/2024 13:19:53
Bases Grado 1 - Interino - llamado ritmo y danza cure.pdf	234 KB	12/04/2024 13:19:53



Instituto Superior
de Educación Física

DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de marzo de 2024

Director del ISEF
Doctor Gianfranco Ruggiano

Se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del Departamento EF y PC, autorización para realizar un llamado abierto a 1 (un) cargo interino Grado 1, categoría baja (6 hs.) en el núcleo Educación Física Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas – perfil ritmo y danza del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, de sede en ISEF - Maldonado.

Justifica la realización del presente llamado la necesidad de fortalecer la estructura académica del Departamento de esa sede. Asimismo se financia con los fondos liberados por el cese de la Extensión Horaria de Ximena Duarte de 16 a 24 hs.

A tales efectos, se sugiere que el tribunal esté integrado por los siguientes docentes.

- Isabel de Mello
- Paulina Lopez
- Valentina Delgado

Alternos: Ignacio Mirabal

J. Pettit



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1896
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDU CUP
4722 9221 - 4723 8342
Florida 1001
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 ext. 1100
Calle Sarney casi Av. Chicago
(Edificio Este del Campus Alentipal)
secretaria@comunicacionmaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE AYUDANTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Ayudante** (Esc. G, Grado 1, 6 horas, dedicación baja, de carácter anual, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en CURE.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

EXPEDIENTE N°:

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, en una distribución de las horas equivalente a 70 % **docencia directa** y 30 % **de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. (esto en caso que corresponda)** Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artística, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.
Se valorará especialmente conocimientos respecto al ritmo y la danza.

Trabajo Académico:

Se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 7 carillas (sin contar carátula e índice) en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con el ritmo y la danza.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

B) Requisitos Específicos para Grado 1

1. "Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso (Artículo 8 lit.c. EPD). En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso" (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital; ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.
3. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
4. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 15 de Abril de 2024.

Vuelva al Departamento EF y PC para corregir los siguientes aspectos:

- Los llamados a cargos docentes no corresponde que se hagan con referencia a unidades curriculares. En esta oportunidad es confusa la solicitud; por momentos se hace referencia a una UC (Ritmo y danza), y por momentos a un núcleo temático dentro del Departamento (Técnicas corporales y prácticas artísticas).
- Debería adjuntarse la versión definitiva de las bases del llamado; las que constan en el expediente claramente no lo son.
- La nota de solicitud de bases debería indicar únicamente que la solicitud se debería financiar con fondos que el Departamento EF y PC tiene asignado. En la nota actual se hace mención a que el financiamiento sería apartir de una prórroga de una EH; esto no es correcto. La UGP es la que deberá indicar si existe disponibilidad presupuestal, considerando los fondos que fueron asignados al Departamento en el ejercicio 2024.

Una vez realizadas estas modificaciones, vuelva a Dirección.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 15/04/2024 14:13:59.

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 3	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Según lo solicitado por la Dirección del Instituto se vuelve a adjuntar la documentación correspondiente con las modificaciones del caso.

Vuelva a Dirección de Instituto.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 17/04/2024 15:24:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Tribunal G°1, 6 hs TCYPA CURE.pdf	304 KB	17/04/2024 15:23:56
Bases Grado 1 - Interino - llamado ritmo y danza cure.pdf	235 KB	17/04/2024 15:23:56



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 de abril de 2024

Director del ISEF
Doctor Gianfranco Ruggiano

Se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del Departamento EF y PC, autorización para realizar un llamado abierto a 1 (un) cargo interino Grado 1, categoría baja (6 hs.) en el núcleo Educación Física Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, de sede en ISEF - Maldonado.

Justifica la realización del presente llamado la necesidad de fortalecer la estructura académica del Departamento de esa sede.

A tales efectos, se sugiere que el tribunal esté integrado por los siguientes docentes.

- Isabel de Mello
- Paulina Lopez
- Valentina Delgado

Alternos: Ignacio Mirabal



Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich
Div. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDU CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE AYUDANTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Ayudante** (Esc. G, Grado 1, 6 horas, dedicación baja, de carácter anual, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en CURE.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

EXPEDIENTE N°: 008130-000008-24

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, en una distribución de las horas equivalente a 70 % docencia directa y 30 % de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. (esto en caso que corresponda) Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artística, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente conocimientos respecto a la temática del ritmo y de la danza en general.

Trabajo Académico:

Se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 7 carillas (sin contar carátula e índice) en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con el ritmo y la danza.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

B) Requisitos Específicos para Grado 1

1. “Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso (Artículo 8 lit.c. EPD). En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso” (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital; ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.
3. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
4. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de Mayo de 2024.

De acuerdo la solicitud, pasa a UGP por así corresponder.

Cumplido siga a CD.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUÑIZ el 14/05/2024 12:30:46.

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 15 de mayo de 2024.

Exp.008130-000008-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto, anual, a un cargo G°1, 6 horas, para el núcleo Educación Física, Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas - perfil Ritmo y Danza, en ISEF Maldonado, desde la toma de posesión y por un año.

El mismo se financiara con Fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100

Llave interna A.1.a.ii

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/05/2024 13:27:40.

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 6	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 15/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1, 6 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 15/05/2024 16:21:59.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 16/05/2024 12:40:09.

	Expediente Nro. 008130-000008-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO